

El Centro Internacional de Perfeccionamiento Técnico Profesional de Turín

CARMEN FERNANDEZ GARCIA

Todo empezó con el Centenario de la Unidad Italiana. Con tal fin, Italia y otros países, en estrecha colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, montaron en Turín la Exposición Internacional del Trabajo, que bien podemos decir ha sido la semilla de este centro internacional que abrirá el año próximo sus puertas.

La exposición fué un auténtico éxito y de ella nació la genial idea de crear en Turín, en el propio Palacio del Trabajo, en que tal manifestación tuvo lugar, un Centro Internacional de Perfeccionamiento Técnico y Profesional.

La finalidad de esta empresa no es otra que poner al servicio de los pueblos los medios adecuados para acrecentar sus conocimientos técnicos y favorecer así el desarrollo económico y social.

FINALIDAD DEL CENTRO

No cabe duda que nuestra época se encuentra bajo el signo del progreso técnico; ahora bien, éste debe servir de una manera primordial al progreso social y no ser considerado como un fin «en sí». Hoy en todos los pueblos se admite que el mejoramiento de los medios de producción es condición necesaria para la elevación del nivel de vida de la Humanidad; ahora bien, este progreso técnico, y como consecuencia el progreso social que de él se deriva, difícilmente se enmarcan en las estrechas fronteras de los nacionalismos; por el contrario, busca su campo de acción cada vez más en la colaboración internacional y de una manera muy especial en los programas de acción práctica de las Naciones Unidas y de sus Agencias Especializadas. Estas son, sin duda alguna, un buen vehículo; todo un programa de educación, especialmente en América, Asia y África (sin olvidar Europa), se está llevando a cabo, que se refiere a casi todas las actividades humanas; educación que consiste en que «los países más avanzados comparten sus conocimientos técnicos con aquellos que no lo son tanto mediante un contacto estrecho y permanente, donde tanto los unos como los otros aprenden a enfrentarse con nuevas realidades».

La OIT, siempre a la cabeza de esta empresa, lleva a cabo dentro de su programa de acción dos funciones esenciales:

— Presta ayuda a los países en vías de desarrollo para que se sirvan de la mejor manera posible

de sus propios recursos de mano de obra en beneficio de todos; y

— Está siempre vigilante para que el progreso técnico y el económico guarden las debidas proporciones.

Para ello dedica la OIT más de la mitad del total de sus actividades a la cooperación técnica internacional.

No se olvide que la OIT nació en 1919 con la finalidad de impulsar la causa de la justicia social y contribuir así al establecimiento de una paz universal y verdadera; fué el primer organismo especializado que se asoció a las Naciones Unidas (en 1946), y su naturaleza propia de organismo tripartito (en el que están representados no sólo los Gobiernos, sino también los empleados y trabajadores del mundo entero) la hace especialmente idónea para llevar a cabo una misión de este género.

Así, si la primera función de la Organización fué (y no deja de serlo) el adoptar normas jurídicas mediante la creación de un Código internacional sobre la ley y la práctica en materia laboral (normas que son adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en forma de Convenios y Recomendaciones); si, además, las investigaciones y publicaciones constituyen un aspecto no menos importante del trabajo que la OIT realiza (piénsese en sus conferencias regionales, comisiones de industria, etc.), las actividades de Asistencia Técnica se han extendido tan rápidamente en los últimos años que, como decimos, constituyen hoy ya más de la mitad de su trabajo.

Cuatro son los programas por los que esta asistencia técnica se presta: Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, Fondo Especial de las mismas, Programa Regular de la propia OIT y Programa llamado de Fondos en Depósito. Sus actividades son siempre, dentro del campo laboral y social, muy variadas: organización de la mano de obra, formación profesional, fomento de la productividad, perfeccionamiento de la dirección, cooperación y artesanía, seguridad social, condiciones de trabajo y administración, problemas socioeconómicos de los investigadores científicos y técnicos, etc.

A partir de 1950, participando en el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, y desde 1959, gracias al Fondo Especial de las mismas, ha contribuido en las diferentes regiones del mundo a implantar la formación profesional o a mejorar el

personal dirigente y calificado de las empresas, dotándole de los conocimientos necesarios para ejercer con mayor eficacia sus funciones.

Por muy importantes que han sido estas actividades, otras nuevas necesidades se presentan, necesidades para las que se pide insistentemente la ayuda de la Organización.

Así, en la Conferencia Internacional del Trabajo, organismo supremo de la Organización que se reúne anualmente en Ginebra y que constituye la tribuna mundial para la discusión de cuestiones sociales y laborales, los delegados de los más diversos países han solicitado insistentemente a la Organización que «despliegue nuevos esfuerzos para promover el desarrollo económico y social de los países con bajo nivel de vida».

Los proyectos de asistencia técnica de la OIT, como en general los de las Naciones Unidas y sus Agencias Especializadas, consisten principalmente en el envío de expertos internacionales a los países que tal asistencia solicitan, y el envío de naturales de estos países a países industrializados y ya más desarrollados; esto con la finalidad de que, al regreso a su país natal, ellos se encarguen de la tarea iniciada por los expertos internacionalizados. Tal es, de una manera general expuesto, el mecanismo de la asistencia técnica proporcionada por las Naciones Unidas, y de la OIT en particular: añádase a esto el perfeccionamiento de trabajadores calificados y de personal subalterno conocido con la denominación de «becarios obreros».

Y aquí surge una gran dificultad: la posibilidad de colocar en el extranjero a esos becarios y futuros expertos de países en vías de desarrollo. Existe un verdadero peligro de que tales dificultades, que son de todo orden: técnico, psicológico, práctico, etc., vayan aumentando a medida que los programas de asistencia técnica de la OIT aumentan.

No obstante, ese perfeccionamiento en el extranjero de naturales de tales países subdesarrollados es necesario, pues los países subdesarrollados carecen del número adecuado de instructores y de las máquinas de alta especialización requeridas para que tales programas tengan el éxito deseado.

Esta es la finalidad del Centro de Turín: albergar con tal fin un Centro Internacional de Perfeccionamiento Técnico. Según las primeras estimaciones, el Centro permitirá acoger cada año cerca de dos mil becarios de países en vías de industrialización, que seguirán cursos de perfeccionamiento teórico y práctico durante periodos comprendidos entre un mes y un año de duración. En realidad, se tratará de un Centro de Perfeccionamiento Profesional y Técnico en beneficio del personal dirigente, del personal de categoría media y de trabajadores, todos ellos procedentes de países subdesarrollados.

En las sesiones del Consejo de Administración de la OIT en que se aprobó el proyecto, la mayor parte de los representantes—procedentes de todas las regiones del mundo—, tanto gubernamentales como empleadores u obreros, a una con el representante del secretario general de la ONU, se pronunciaron con el mayor interés por esta iniciativa y se refirieron al amplio alcance del proyecto, así como a su significación para los países subdesarrollados. El Consejo solicitó del director general de la OIT que emprendiera los estudios exigidos por la considerable amplitud de la empresa propuesta y que presentara más tarde, a base de dichos estudios y de las conversaciones con el Gobierno italiano, un proyecto sobre la organización, estatutos, financiamiento, presupuesto y progra-

mas del Centro, que estaría bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo».

Todo ello se puede decir que ya está listo; se ha creado un consejo ejecutivo y se están recaudando los medios necesarios para el «fondo de fundación», pues el presupuesto del Centro correrá a cargo de un fondo tal, que será inyectado por donativos voluntarios de Gobiernos, organizaciones patronales, obreras, etcétera, y no a base de cuotas reglamentarias exigidas a los países miembros de la OIT.

Todo hace esperar que el próximo año se abran definitivamente las puertas del Centro de Turín, pues los donativos afluyen ya a la OIT.

Incluso ha sido designado ya el director del Centro, señor Bacon, antiguo ministro de Trabajo de Francia (procedente del MRP).

LAS FUNCIONES DEL CENTRO

Del estudio preliminar de la OIT deducimos las líneas generales siguientes:

«El Centro se dedicará al perfeccionamiento profesional y técnico en diferentes esferas y en diferentes niveles de personas provenientes de países en vías de desarrollo y que hubieran recibido ya una formación de base y pudieran considerarse aptas para aprovechar una formación más avanzada que la que podrían recibir en sus respectivos países.

Acogerá al personal de dirección, perteneciente a las categorías superior, media y subalterna de las empresas industriales de grandes o pequeñas dimensiones de los países en cuestión, instructores, técnicos y trabajadores calificados de esas empresas, así como al personal dirigente superior y medio de los servicios e instituciones artesanales de las pequeñas industrias y de las cooperativas.

Podrá también incluir en sus actividades la formación pedagógica de expertos encargados de programas de asistencia técnica a países subdesarrollados.

Los cursos se establecerán especialmente en función de las necesidades de los países en vías de industrialización y de las condiciones que en ellos prevalecen.

Los expertos encargados de la enseñanza serán elegidos entre los especialistas que mejor conozcan los problemas que plantea la formación y perfeccionamiento en los países subdesarrollados.

La enseñanza será absolutamente objetiva y tendrá un carácter *eminente práctico*. En el propio Turín se organizarán alrededor de los talleres, salas de demostración, especialmente preparadas al efecto y dotadas del material más moderno.

Además, los becarios permanecerán durante ciertos periodos realizando estudios y trabajos prácticos en las empresas industriales o artesanales de la región y de los países próximos; tales periodos de estudio y práctica formarán parte integrante de los cursos, estarán organizados en función del programa general y serán estrechamente controlados por el personal del Centro.

Conforme una primera estimación, la OIT piensa que podrán participar en un momento dado en los diferentes ciclos de perfeccionamiento aproximadamente de 800 a 1.000 becarios.

Cuando dentro de varios años el Centro haya alcanzado el máximo ritmo de actividad, esto es, pueda

acoger anualmente 2.000 becarios, se darán en él una serie de 60 a 80 cursos de perfeccionamiento, correspondientes a diferentes oficios e industrias, a diversas funciones en el seno de las empresas y a diferentes niveles de calificación (personal dirigente de las empresas o de las instituciones, personal medio de mando y ejecución, cuadros subalternos y elementos calificados de la producción). Tales programas serán modificados o reajustados anualmente para tener en cuenta la evolución de los países de donde proceden los becarios.

En cuanto al edificio, no hay duda que el Palacio del Trabajo de Turín, ofrecido graciosamente por el Gobierno italiano, ofrece en su conjunto las condiciones requeridas; tanto por sus dimensiones como por

su disposición, parece destinado especialmente para una organización industrial: además, de poseer salas para las reuniones y los cursos, se podrán instalar en él, después de ciertas transformaciones, que ya están en curso, amplios talleres dotados de la más moderna maquinaria. Por su parte, los «Pabellones de las provincias» se transformarán en residencias para los becarios.

Por otra parte, la propia ciudad de Turín, por sus características de ciudad eminentemente industrial y posición geográfica—cruce de caminos—, parece la más indicada para un Centro de esta clase.

Por todo ello deseamos al Centro Internacional de Turín el más halagüeño porvenir.

Ginebra, octubre 1964.